Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.872 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, miércoles 10 de diciembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

HARA ECONOMIAS EL P. EJECUTIVO

Se dieron a conocer diversas medidas relacionadas con el plan de austeridad que anunciará Frondizi

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Ha circulado una versión más concreta en la Casa de Gobierno en torno al mensaje de austeridad que dirigirá al país por radiofonía el presidente de la República. Un alto funcionario reveló que el Dr. Frondizi hablará, entre el 20 y 22, sobre un documento en el que "trabaja intensamente" el Sr. Rogelio Frigerio, convertido en asesor económico personal del Dr. Frondizi.

Uno de los planteos más importantes del Poder Ejecutivo se refiere al plan de estabilización y sus consecuencias en el terreno industrial, previéndose estas medidas:

1º) Aumento de costo en las materias primas importadas.

2º) Competencia extranjera como consecuencia de la liberación de las importaciones.

3º) Recargo máximo de un 40 por ciento para los productos industriales.

4º) Restricciones crediticias.

Medi[illegible]

El plan de austeridad, mientras tanto, tuvo anoche su primer hecho concreto. El Servicio de Prensa de la Presidencia dio a conocer cinco decretos vinculados al proceso de estabilización económica y referentes a racionalización de la administración pública. El decreto de mayor importancia fija, entre otras, estas normas:

Reorganizar la estructura orgánica y funcional de la administración nacional.

Evitar el exceso de personal y posibilitar su más adecuada distribución, prohibiendo nombramientos y aplicando sistemas efectivos de descongestionamiento e intercambio de personal.

Reglamentar, para lograr el máximo de economía y austeridad, el sistema de viajes al exterior y la existencia de comisiones permanentes de adquisiciones en el extranjero.

Uso [illegible] de automóviles y teléfonos oficiales.

Prohibición de gastos superfluos.

Prohibición de realizar honores, agasajos y homenajes con motivo de la función ejercida.

Supresión automática de todas las vacantes.

Con el fin del cumplimiento de este decreto, se dispone la creación del comité ejecutivo del plan de racionalización y austeridad, que será presidido por el secretario técnico de la Presidencia. El decreto resuelve poner en conocimiento de los poderes Legislativo y Judicial, Municipalidad de Buenos Aires y gobiernos provinciales, "por si consideran conveniente dictar dentro de sus respectivas jurisdicciones, normas concordantes con los propósitos perseguidos por el plan".

Créase una comisión especial

Uno de los decretos dispone la constitución de una comisión especial, encargada de proponer un régimen que permita reducir la cantidad de funcionarios no comprendidos en la ley 12.951, destacados en el exterior, con carácter permanente o transitorio, a fin de lograr el máximo de economía en la erogación de divisas. La comisión estará presidida por el secretario de Finanzas. La citada comisión estará facultada para pedir detalles a los ministerios y secretarías en cuanto al número de personas en funciones en el exterior, como así también al sueldo mensual de los mismos en dólares o divisas.

Organización y métodos

El tercer decreto resuelve la formación de una tercera comisión. Se llamará comisión de organización y métodos, con la misión específica de realizar estudios metódicos de las estructuras, organización, procedimientos y trámites en vigor, y proponer las reformas que sean necesarias con el "objeto básico de mejorar la eficacia de los distintos servicios y disminuir sus costos". Esta comisión está integrada por representantes de la Presidencia, los ministerios y secretarías de Estado, el Tribunal de Cuentas y las empresas del Estado.

Congelación de estructuras orgánicas

El cuarto decreto congela las estructuras orgánicas de las dependencias centralizadas y descentralizadas que integran la administración pública nacional, incluyendo todos los organismos en que están subdivididas. Las empresas del Estado también quedan comprendidas en el congelamiento que se dispone.

Prohíbese la adquisición de bienes

El quinto decreto prohibe por el término de dos años la adquisición de toda clase de bienes muebles de uso e inmuebles en todas las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración pública. También se resuelve una drástica reducción de todas las partidas presupuestarias asignadas para útiles y gastos de oficinas, como también la prohibición de confeccionar medallas o carnets especiales para acreditar el carácter de funcionario o empleado público. Este decreto dispone también las siguientes medidas:

Utilización en caso de imprescindible necesidad de los pasajes oficiales.

Reducción no inferior al 20 por ciento de los abonos telefónicos actualmente en vigor.

Prohibición de banquetes o reuniones de carácter oficial, con excepción de las que tengan un estricto carácter protocolar oficial.

Prohíbese a los organismos respectivos asignar entradas de favor y permisos especiales o gratuitos para espectáculos oficiales. También se prohibe a los funcionarios o empleados públicos la aceptación de entradas de favor a espectáculos teatrales, deportivos, etc.

Supresión de secretarías

Suprímense todas las secretarías privadas, excepto las correspondientes a los ministros, secretarios y subsecretarios de Estado, secretarías y Casa Militar de la Presidencia.

Declárase obligatorio para toda la administración pública individualizar los automotores que tengan asignados las reparticiones, inscribiendo en forma bien visible en ambas puertas y parte posterior de los vehículos el nombre de la dependencia, junto a la leyenda "uso oficial exclusivamente". Exceptúase de la obligación a los automotores que estuvieran afectados a servicios de vigilancia y seguridad.

Sólo tendrán derecho a usar un automotor el presidente y vicepresidente de la Nación, los ministros, secretarios y subsecretarios de Estado, los secretarios y el jefe de la Casa Militar.

La Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía Municipal estarán obligadas a poner en conocimiento de la Presidencia de la Nación, ministerio o secretaría de Estado y Tribunal de Cuentas de la Nación, según corresponda, la patente de cualquier automotor de la administ[illegible] pública que sea localizado a más de 60 kilómetros del lugar de destino asignado al coche o en lugares u horas que parezcan inadecuados a sus funciones específicas.

A las medidas adoptadas se refirió el Dr. Ricardo Lumi

Dijo que el éxito de las mismas favorece a todos por igual

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Para referirse a las disposiciones económicas adoptadas por el gobierno pronunció un discurso por LRA Radio Nacional y la cadena de Radio Belgrano el secretario de Hacienda, Dr. Ricardo Lumi. Dijo que "el éxito del plan de austeridad y economía constituye una esperanza de bienestar futuro", justificando en esta razón "el pedido que formula el Poder Ejecutivo a todos los sectores para que, mediante su adecuada comprensión y patriótica colaboración, aseguren su éxito, que será el de todos y que favorecerá también a todos por igual, sin distinción de clases".

Señaló que el plan de racionalización y austeridad tiene estos objetivos:

1º) Reducir drásticamente los gastos públicos, y en consecuencia el déficit fiscal, como medio para contener la inflación.

2º) Imponer normas racionales de organización administrativa, para incrementar el rendimiento y la eficacia de la administración pública.

3º) Imponer rígidas normas de austeridad, que hagan de la función pública un verdadero servicio prestado a la sociedad, con sentido del deber y con ejemplar sacrificio, "en una hora de grave responsabilidad nacional".

Luego de dar a conocer la índole de los decretos firmados por el presidente de la Nación, el Dr. Lumi destacó que se procura una rebaja del 20 por ciento de las partidas de gastos comunes y un cuarenta por ciento en las inversiones patrimoniales.

Expresó que el deseo del gobierno es que "el espíritu de cuerpo vuelva a los servidores del Estado", diciendo que se buscaba la jerarquización de la función pública. Se refirió a la burocracia que crece no sólo por la "empleomanía", sino también "por la inoperancia creciente de algunos sectores de la administración", señalando que la responsabilidad de los jefes y funcionarios debe encarrilar la función pública por una senda de agilización.

El secretario de Hacienda terminó diciendo: "Es necesario que no exista divorcio entre lo que se dice y lo que se hace. Es necesario que nos hagamos un propósito y que luchemos contra todos los obstáculos para llevarlo adelante. Es necesario que obtengamos, una vez por todas, medidas reales de economía y austeridad, y que las respetemos todos por igual. Insisto en todos estos aspectos, porque quiero llevar al convencimiento de todos y cada uno, de que es imprescindible realizar esfuerzos serios. No lograremos progreso para el país si no es sobre la base del sacrificio de todos y cada uno, progreso imprescindible para que haya paz social y tranquilidad en el quehacer cotidiano de todos nosotros".

Ha emitido un manifiesto la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La comisión directiva de la Unión Ferroviaria emitió un manifiesto en el cual expresa que "ante la insistencia de algunos grupos de organizaciones sindicales en relacionar movimientos de fuerza anunciados para una fecha próxima con la situación de los trabajadores ferroviarios se ve en la necesidad de reiterar que desautoriza terminantemente cualquier paro de actividades que se pretenda relacionar con la Unión Ferroviaria y sus representados". Agrega que quienes deseen colaborar con los obreros ferroviarios, pueden realizar gestiones ante el gobierno nacional y hacer llegar su ayuda económica a los hogares ferroviarios "privados de recursos por las detenciones y condenas emergentes de la movilización militar". Se refiere seguidamente al episodio de la estación Derqui, en el que resultó herido de bala por un soldado el jefe de esa estación, Juan Scaglia y dice que "el cuerpo directivo hace llegar su solidaridad al mismo, esperando que este hecho, sumado a todos los penosos incidentes que son de conocimiento público, producto de la movilización, contribuya a llevar al ánimo del Poder Ejecutivo el convencimiento de la necesidad de poner fin a la afligente situación del más numeroso gremio del país, mediante el indulto de todos los detenidos, procesados, condenados y perseguidos".

Dice por último que la tranquilidad del país aconseja "volver a poner en pie de igualdad a todos los habitantes, restituyendo el pleno imperio de las garantías individuales".

Con repuestos para tractores llegará el 24 el "Mormacwave"

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Para el 24 del corriente se anuncia la llegada procedente de Estados Unidos, del vapor "Mormacwave", con 1.300 toneladas de piezas para la fabricación de tractores.

Un sector de la Unión del Personal Civil ha efectuado un reclamo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El comité de huelga de la Unión del Personal Civil de la Nación protesta en una declaración por la resolución de la junta ejecutiva central de la organización al suspender a todo el personal del local central de la calle Moreno 1332 y a los que prestan servicios en el de la calle Chacabuco 755. La suspensión de ese personal fue dispuesta a raíz de que había intimado a las autoridades del sindicato a que regularizaran el pago de sus haberes. Quedó excluido de la medida, el personal profesional y subprofesional de los servicios de asistencia, los cuales, según se expresó en el último congreso de la entidad, arrojan una pérdida de 400 mil pesos por año. Es esta pérdida, se adujo entonces, lo que impide el pago regular de sueldos al personal de la entidad.

Presentó sus cartas credenciales hoy el embajador dominicano

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El embajador de la República Dominicana, Mariano Sanz Lajara, presentó sus cartas credenciales al presidente de la República. La ceremonia —en cuyo transcurso se concretó la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Ciudad Trujillo y Buenos Aires— fue breve. El diplomático luego de presentar sus plenipotencias conversó durante cinco minutos con el Dr. Frondizi. Se hallaba presente en el acto, cumplido en el despacho presidencial, el canciller, Dr. Florit.

Guido prestará juramento como vicepresidente

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — En la semana próxima se reunirá la Asamblea Legislativa con el fin de que preste juramento como vicepresidente en ejercicio el actual presidente provisional del Senado Dr. José María Guido.

El trámite tiene por propósito allanar el camino para que el Dr. Guido asuma la primera magistratura durante el viaje del Dr. Frondizi a los Estados Unidos.

PARA CIERTOS ARTICULOS SE FIJÓ PRECIO

La congelación de otros disponen

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Han sido fijados los precios máximos para 13 artículos de consumo esencial, en tanto que a otros 19 se les limita el margen de utilidad y se congelan otros tres al nivel del 21 de noviembre último.

Así lo dispuso la Secretaría de Comercio mediante una resolución dictada en la fecha, la que establece además la obligatoriedad de los comerciantes de exhibir las listas y carteles indicadores de los precios de venta. En lo sucesivo, para la capital federal los precios máximos serán de 11 pesos para el aceite comestible; 8.80 para el alcohol; 6 pesos para el arroz carolina suelto; 7.50 para el azúcar pilé y granulado; 5.90 para la cerveza común en botella de un litro; 13 pesos la barra de hielo; 3.60 el pan francés tipo rondín hasta tres piezas por kilo, y 3.90 para el tipo fonda de cuatro a diez piezas por kilo. Para las pastas frescas se establecen precios que van desde 5.50 para las elaboradas con harina hasta 7.50 para las elaboradas al huevo; la soda en sifones deberá venderse a un peso, sin enfriar y en mostrador, y el vino común se expenderá a 8.60 la botella de un litro.

Los márgenes de utilidad establecidos sobre los costos, se fijan en el 15 por ciento para los aceites comestibles, excluidos los de oliva; igual porcentaje para el arroz envasado, el dulce de batata y de membrillo, las escobas y cepillos; el 20 por ciento para los extractos de tomate y tomate al natural; para los fiambres, se fijan porcentajes que van del 25 al treinta por ciento y para la yerba mate el 15 por ciento.

La resolución establece además que los comerciantes, consignatarios, mayoristas y minoristas que operen en aves, sidras y pan dulce, no podrán aumentar los precios corrientes en sus establecimientos al día 21 de noviembre de 1958 o del anterior más próximo. Esta disposición regirá hasta el 6 de enero próximo.

Por radiofonía hablará hoy el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Al cumplirse hoy el 10o. aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, se han organizado varios actos conmemorativos.

Mensaje del presidente

El Dr. Arturo Frondizi pronunciará un mensaje alusivo por radio Nacional y televisión a las 20.30. Además, con el auspicio de las Naciones Unidas, se transmitirá a las 23, también por televisión una reunión en "mesa redonda" en la que se tratará el tema "La Declaración de los Derechos Humanos y su repercusión", proyectándose seguidamente la película documental realizada por ese organismo internacional "Obertura".

Nuevo precio para la leche rige en la capital federal

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Desde ayer la leche se expende al público a tres pesos el litro, es decir, cuarenta centavos más del precio que regía hasta el momento. El aumento se efectuó conforme al artículo 3º del decreto 9704 del 7 de noviembre último y a la resolución de la Secretaría de Comercio 647/58, que autorizó la medida como beneficio a los productores y a las incidencias por aumentos de salarios y demás gastos de elaboración y distribución del alimento.

Regresará a Bélgica el general Cuaranta

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El general Juan Cuaranta regresará en breve a Bélgica para continuar desempeñándose al frente de la embajada argentina. Esta noticia trascendió en círculos del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se indicó que el general Cuaranta ha aclarado perfectamente su situación en torno a la investigación de la muerte de Marcos Satanowsky.

CONSULTAS EN LA OTAN

Se inició la consideración del problema de Berlín

PARIS, 10 (UPI). — El consejo permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se reunió hoy para discutir el problema de Berlín.

La reunión se celebró para preparar la sesión que se efectuará del 16 al 18 de diciembre en París entre los ministros de Relaciones Exteriores de la OTAN.

El consejo permanente entró en sesión a las 9, para estudiar ciertos documentos sobre la cuestión de Berlín enviados por un grupo de diplomáticos franceses, británicos, norteamericanos y alemanes que han estado realizando consultas permanentes en Berlín y Bonn.

Autoridades de la OTAN dicen que la reunión de hoy fue puramente informativa y que cualquier decisión sobre la respuesta occidental a la propuesta soviética de hacer de Berlín una "ciudad libre" deberá ser tomada por el consejo ministerial de la OTAN.

Viajará a París el alcalde Brandt

BERLIN, 10 (UPI). — El alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, después del mandato recibido de los ciudadanos con la aplastante victoria que obtuvo en las últimas elecciones municipales, visitará París este fin de semana y el mes próximo Estados Unidos para tratar de que no se interrumpa el apoyo a su ciudad.

Los berlineses occidentales volvieron a elegir el domingo a Brandt apoyando a su Partido Socialista con una mayoría aún más importante que la de las últimas elecciones, en lo que representa una clara victoria personal para el alcalde que se ha convertido en el símbolo de la determinación de la ciudad a continuar libre.

Pero los berlineses occidentales temen que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, después de trece años de mantenerse en esta ciudad contra las hordas comunistas podrían finalmente considerar la posibilidad de una retirada.

La creciente marea de la opinión en Occidente de emplear las propuestas rusas sobre Berlín como el punto de partida para las negociaciones sobre toda Alemania y posiblemente de la seguridad global de Europa, ha comenzado a inquietar a los habitantes de Berlín occidental.

Temen que el oeste esté preparándose para negociar la entrega de Berlín occidental a cambio de alguna concesión soviética en otros puntos. Se cree que Brandt proyecta sus visitas con el propósito de contrarrestar tales planes en los lugares en que piensa se están elaborando.

Declaración de un diario comunista

BERLIN, 10 (UPI). — Un diario comunista de Berlín dice hoy que cuando Berlín occidental se convierta en una "ciudad libre", Alemania oriental cerrará todas las rutas de escape a los refugiados que quieran huir al oeste.

El "Junge Welt", órgano oficial de la juventud comunista, advierte que una vez en que se entregue al régimen de Alemania oriental el control de las rutas aliadas de y para Berlín, "Berlín occidental no podrá ser más una estación de tránsito para los que se dejan convencer de abandonar nuestra república".

Agrega que el control de las rutas aliadas será entregado por los rusos al régimen comunista de Alemania oriental quiéranlo o no las potencias occidentales.

Los convenios rigen desde el 1o. del actual

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Con motivo de haber vencido el 1º del corriente el plazo que se fijó para la vigencia de las retribuciones que resultaron de la aplicación del decreto 89/58, las remuneraciones que acuerden las partes en los nuevos convenios colectivos comenzarán a regir desde la citada fecha.

Lo hizo saber así ante diversas consultas el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Los 32 gremios han dado una declaración

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La mesa coordinadora de los "32 gremios mayoritarios democráticos" dio a conocer una declaración formulada en una enumeración de hechos que —dice— "dará una idea aproximada de la inminencia de la catástrofe para la democracia sindical del país". Señálase en tal sentido la intervención de la CGT y la ley de Asociaciones Profesionales "por medio de las cuales se digitará a los dirigentes y se elegirá a las organizaciones que tendrán el monopolio de la representación de los trabajadores.

"Otra vez el gobierno deja cesante e inhabilita los militantes gremiales democráticos otra vez se movilizará militarmente a los trabajadores de organizaciones como la Unión Ferroviaria, y, tal como había sucedido otra vez, tribunales militares condenan por años de cárcel (y el presidente de la República firma esas condenas) a los obreros que no se presentan a trabajar".

Consígnanse sanciones "a las emisoras que irradian las noticias, el comentario o el discurso gremial no emanados de fuentes oficiales" y afirma que "todos estos hechos y muchos más, que aparecen a veces como contradictorios, son la consecuencia de un extraño contubernio que desde el 1o. de mayo venimos comprobando entre el gobierno y los agente de l aderrocada tiranía".

Una denuncia formuló el Dr. Oscar Albrie

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Dr. Oscar Albrieu, miembro del consejo coordinador y supervisor del peronismo, declaró que se han producido "arbitrarias detenciones y persecuciones de militantes peronistas". Añadió que tiene conocimiento de que fueron allanados algunos domicilios, entre ellos los de Barros, Brid y Arce, miembros del consejo del partido y que han sido detenidos por lo menos once afiliados.

Reiteró luego que la posición partidaria es totalmente ajena a todo movimiento de fuerza.

Una campaña contra rifas no autorizadas inician en Bs. Aires

LA PLATA, 10 (UPI). — La policía de la provincia de Buenos Aires está empeñada en la represión del juego, incluyendo en su campaña la lucha contra la venta y circulación de rifas, sorteos y bonos de contribución no autorizados. Al informar sobre el particular, las autoridades consignan que en estos últimos días se han practicado numerosos procedimientos en San Nicolás, Avellaneda, Lomas de Zamora, Lanús, Villa Madero, General Alvear, General Alvarado, Tornquist, San Andrés de Giles, Mercedes y Alberti, procediéndose a la detención de los infractores y al secuestro de los elementos de juego y diversas sumas de dinero que los mismos tenían en su poder.

Manifestaciones comunistas hubo hoy en Helsinki

HELSINKI, 10 (UPI). — Varios millares de comunistas realizaron una demostración frente al Parlamento para exigir una fuerte representación comunista en el gobierno.

A pesar del mal tiempo, alrededor de 6.000 manifestantes de Helsinki y otras partes de Finlandia se reunieron frente al Parlamento y también exigieron mejores condiciones de vida y más empleos.

Después de un discurso pronunciado por el representante de un sindicato comunista, los manifestantes preguntaron a todos los grupos parlamentarios como proyectaban resolver el mayor costo de la vida y las malas relaciones con la Unión Soviética.

La cuestión de Hungría tratóse en las N. Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 10 (UPI). — Los países del mundo libre presionaron nuevamente a la Unión Soviética y al régimen comunista títere de Hungría para que "desistan de sus medidas represivas" contra el pueblo húngaro.

Varios países miembros de la organización, prepararon un proyecto de resolución por el cual la Asamblea General designaría a un agente —alguna persona más bien que algún país o al representante de un país— para que observe estrechamente la situación en Hungría e informe según sea necesario.

El proyecto será presentado en sesión plenaria de la Asamblea General en alguna fecha de esta semana.

Hasta anoche, cuatro eran los patrocinantes seguros del proyecto: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Australia, pero existe la posibilidad de que otros veintiséis países lo apoyen, lo cual dependería de la reacción de los gobiernos respectivos después de recibir el texto de la moción.

La cuestión de Argelia

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 10 (UPI). — Se tuvo conocimiento anoche de que las naciones árabes han decidido elevar a las Naciones Unidas una petición en el sentido de que ésta reconozca el derecho de los nacionalistas argelinos a la independencia.

Se supo igualmente que los dirigentes árabes y argelinos acordaron que se pidiese la independencia de Argelia y no sólo su auto-determinación, a pesar de que los miembros más moderados de las 28 naciones que forman el grupo afro-asiático hicieron notar que la cuestión presentada en tal forma, perdería votos.

Sería reducido el poder de la policía en Rusia

WASHINGTON, 10 (UPI). — El senado Hubert Humphrey dijo que el primer ministro soviético Nikita Khruschev le manifestó en su reciente conferencia que él se proponía reducir el poder de la policía secreta rusa.

Sin embargo, señaló que Khruschev no le dijo que pensaba destituir al general Iván A. Serov como jefe de seguridad del estado soviético, medida que se anunció el lunes en Moscú.

Khruschev le manifestó que para cuando hiciera otra visita a Rusia habría algunos grandes cambio y reducciones en la policía secreta y en la policía militar.

"Indicó que habría una disminución en las facultades policiales, especialmente aquellas de la policía secreta", dijo Humphrey a los periodistas.

Una fotografía de la Tierra ha obtenido Rusia

LONDRES, 10 (UPI). — Radio Moscú anunció que Rusia ha tomado la "primera fotografía genuina" de la Tierra.

Una transmisión captada aquí dijo que la fotografía fue tomada por una cámara automática instalada en un cohete meteorológico soviético y reproducida en una película titulada "Viajes extraordinarios.

Nueva propuesta rusa en Ginebra

GINEBRA, 10 (UPI). — Moscú volvió a echar una sombra de duda sobre las perspectivas de concertar aquí un tratado de proscripción de las pruebas de armas nucleares, advirtiendo que el tipo de organización propuesto por Occidente para impedir violaciones del tratado es inaceptable para el gobierno soviético.

La advertencia, hecha por radio Moscú, empañó mucho las esperanzas surgidas después que Rusia sorpresivamente, aceptó en principio de que el acuerdo de proscripción de las pruebas debe ir aparejado con la creación de una organización de control.

La aceptación de este principio por parte de Rusia constituyó un importante viraje en la política soviética, pero lo que ahora falta saber es si aceptará una organización de vigilancia realmente efectiva.

La conferencia canceló la reunión que debía celebrar para que las potencias occidentales —Estados Unidos y Gran Bretaña— tuvieran tiempo de examinar más detenidamente los planes de Rusia. El lunes fueron presentados dos planes antagónicos sobre la estructura y funcionamiento de la organización de vigilancia, el punto capital que ahora queda por resolver. Los dos planes difieren en sus aspectos fundamentales. Occidente ha propuesto una organización realmente internacional, con un comité ejecutivo en el que los "tres grandes" serían miembros permanentes.

Occidente desea también que esta organización tenga plenos poderes para enviar grupos de inspección a cualquier zona en que se sospeche una violación del acuerdo, y para enviarlos rápidamente, sin que ninguna de las tres potencias pueda vetarlo.

El plan soviético, en cambio, propone una organización maniatada por un poder de veto de los "tres grandes". Los rusos proponen también que la composición de los grupos de inspección sea aprobada en cada caso específico. Occidente desea que los grupos sean permanentes. La idea rusa sería una atadura más para la organización.

Según fuentes diplomáticas bien informadas, Occidente no está dispuesto a aceptar ese tipo de organización.

Mientras tanto, la otra conferencia que se celebra actualmente en Ginebra — la que discute la manera de impedir los ataques de sorpresa — continúa paralizada. El bloque soviético insiste en vincular este problema con sus planes de desarme, en tanto que Occidente considera que la cuestión del desarme está fuera del alcance de la conferencia y que ésta debe aplicarse solamente a discutir planes concretos y técnicos para descubrir y desbaratar intenciones agresivas.

K. G. Thaler

FACULTADES A DE GAULLE

La Asamblea Nacional apoya su programa de gobierno

PARIS, 10 (UPI).— El primer ministro, general Charles De Gaulle, tiene un dominio virtualmente completo sobre el Parlamento francés en vísperas de su segura elección como próximo presidente de Francia.

El militar tendrá un poder mayor que el de ningún otro líder francés en los últimos 80 años cuando el colegio electoral especial lo designe presidente de la quinta república el próximo 21 de diciembre.

La autoridad de De Gaulle sobre la Asamblea Nacional será enorme en virtud de la nueva Constitución de la que el primer ministro es el principal autor. Tendrá autoridad para disolver la Cámara baja hasta una vez al año, si lo considera necesario, para apoyar su programa gubernamental.

Pero ayer recibió un voto de confianza indirecto tan poderoso de la Asamblea que se sugiere que no tendrá complicación alguna con el Parlamento en el futuro previsible.

La votación de confianza indirecta fue la elección por mayoría abrumadora del ex ministro de Defensa y largo tiempo lugarteniente de De Gaulle, Jacques Chaban-Delmas, como presidente del organismo.

Chaban-Delmas, a quien De Gaulle hizo general de brigada del ejército de los franceses libres en la segunda guerra mundial, es líder del Partido Unión por la Nueva República. Uno de sus primeros actos oficiales fue prometer la estrecha cooperación de la nueva Asamblea con el jefe de Estado de la quinta república, que indudablemente será el mismo De Gaulle.

La posición del Partido Comunista

PARIS, 10 (UPI). — El otrora poderoso Partido Comunista francés admitió hoy que se encuentra en una difícil posición financiera como resultado de la reciente derrota sufrida en los comicios.

En un anuncio publicado en la primera página del periódico oficial del partido, "Humanite", la secretaría política de la agrupación dice que la situación es tan mala que tendrán que tomarse inmediatamente "serias medidas económicas en varios terrenos de la actividad" partidaria.

La secretaría admitió que la razón principal de su mala situación financiera es que en las recientes elecciones parlamentarias el número de diputados comunistas disminuyó a sólo 10, de los 150 asientos que tenían en la Asamblea Nacional previa.

Esto, a su vez, significa una severa reducción en la contribución mensual al tesoro del partido, que todos los diputados comunnistas hacen de su sueldos como representantes.

Con 150 diputados en la Asamblea Nacional anterior según la secretaría política las contribuciones mensuales de los diputados comunistas al partido eran de alrededor de 40 millones de francos. Esta contribución es ahora quince veces menor de acuerdo con la fuerza perdida por el partido en la aplastante derrota que sufrió en las últimas elecciones parlamentarias.

Desbarataron en Caracas una manifestación

CARACAS, 10 (UPI). — La policía empleando gases lacrimógenos, desbarató anoche las manifestaciones que se proyectaban contra la aparente elección de Rómulo Betancourt como presidente de la república. Las autoridades detuvieron a 22 personas.

El jefe de policía, coronel Arraiz Morales, informó que alrededor de 15.000 personas se reunieron en pequeños grupos en la zona del silencio. Equipos de 15 a 20 policías que patrullaban la ciudad, impidieron que los grupos formaran una gran manifestación de protesta para marchar sobre el Capitolio, donde funciona la junta electoral que realiza el escrutinio de los votos de la elección presidencial.

La policía lanzó bombas de gases lacrimógenos contra un grupo de alrededor de 200 personas que se reunió frente al teatro Junín, en la plaza del Silencio. Las tropas emplearon también gases para disolver una manifestación de 1.000 personas en el barrio San Martín.

Arraiz Morales declaró que la mayor parte de los manifestantes eran partidarios del depuesto dictador Marcos Pérez Jiménez. Unos 200 jóvenes recorrieron las calles gritando: "Viva Larrazábal".

Comentario del diario "Pravda"

MOSCU, 10 (UPI).— "Pravda", diario del Partido Comunista soviético, comentando hoy las elecciones venezolanas, dice que los ciudadanos de ese país votaron, entre otras cosas porque se "ponga coto a los monopolios norteamericanos y por la abolición de la pobreza".

Agrega el diario que "por lo tanto, no es accidental, el que miles de venezolanos hayan votado por el Partido Comunista, que presentó un programa extenso y eficiente para la solución del problema nacional".

Al patriarca de la Iglesia Ortodoxa se arrestó en Rumania

VIENA, 10 (UPI) — Los comunistas de Rumania como punto culminante de su campaña contra la Iglesia Ortodoxa han arrestado a su patriarca, según se informó.

Noticias recibidas aquí dicen que el patriarca, Marina Justinian, está bajo detención domiciliaria en un lugar fuera de Bucarest. Se ignora su paradero exacto.

El patriarca es uno de casi 300 prelados y sacerdotes rumanos que han sido arrestados acusados de actividades contra el Estado, como ocultar a extremistas derechistas en sus casas o en las iglesias.

Muchos de ellos han sido juzgados secretamente y condenados a largas penas de prisión. Otros se encuentran en campamentos de detención en los suburbios de Bucarest.

El cañoneo contra las Quemoy fue reanudado

TAIPEH, 10 (UPI) — La artillería costera comunista ha reanudado el bombardeo de las islas Quemoy después de haber observado ayer la tregua que se impuso así mismo el régimen de Pekín de bombardear solo día por medio las islas nacionalistas.

Aceptó hoy el premio Nobel el padre G. Pire

OSLO, 10 (UPI).—El mundo honra hoy a un sencillo sacerdote por haber hecho más por la paz que estadista alguno.

El reverendo Georges Pire, monje dominico nacido en Bélgica con voto de perpetua pobreza, recibió el cheque de 41.350 dolares que corresponde al premio Nobel de la Paz.

El padre Pire fue escogido por la comisión Nobel del Parlamento noruego por su obra entre los refugiados que vagan por Europa occidental, restos de la marea de la segunda guerra mundial. Pero el padre Pire no gastará un solo centavo del dinero del premio para su uso personal. No quiere dinero.

La ceremonia de entrega del premio comenzó a las 12 y 30 en la Universidad de Oslo y duró exactamente una hora.

El [illegible] de la comisión Nobel, Gunnar [illegible], [illegible] en un discurso la importancia de la obra realizada por el padre Pire entre los refugiados. Dijo que éste se halla completamente de acuerdo con el espíritu del premio Nobel y que se concedió el premio de la Paz al padre Pire por ser el hombre que "durante el año trabajó más y mejor por el establecimiento de la [illegible] entre las naciones".

Dan detalles de la desintegración del cohete lunar

FORT LAMY (Africa ecuatorial francesa), 10 (UPI). — Un francés y un africano contaron cómo vieron el fin del cohete interplanetario norteamericano Juno II al estallar como un fuego de artificio sobre esta remota avanzada de la selva en la noche del pasado domingo.

Pierre Stoeckel, de 33 años de edad, representante de la Air France aquí dijo que eran las 19.55 cuando él y el africano, empleado también en el aeropuerto, vieron cómo el Juno II se desintegraba envuelto en llamas.

Stoeckel declaró a la United Press International que se le había avisado [illegible] que estuviera alerta sobre el posible final del cohete que regresaba a la Tierra después de elevarse [illegible] en un nuevo intento del hombre por llegar a la Luna y más allá. "Estábamos escrutando el cielo —que parecía inmenso aquí en Africa— cuando súbitamente vimos una bola blanca intensamente brillante seguida de una blanca estela luminosa.

"Estaba a unos 60 grados a la izquierda de la pista principal del aeropuerto y a unos 30 grados sobre la línea del horizonte.

"Fue un espectáculo maravilloso, como una nueva estrella que aparecía en el cielo, y los dos quedamos boquiabiertos. Los colores cambiaron de blanco a amarillo y luego de amarillo a naranja.

"[illegible] la nueva estrella había terminado su recorrido y desaparecido a unos 50 grados a la derecha de la pista.

"Todo no duró más de tres segundos. Pero tuvimos la impresión de haber presenciado la muerte de algo mucho mayor que cualquier otra cosa que hubiéramos visto antes".

EL PRECIO DE LA CARNE HA SIDO TRATADO

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Los dirigentes de la Confederación Argentina de Propietarios de Carnicerías mantuvieron una reunión con el secretario de Comercio a la que asistió también el director nacional de Comercio Exterior.

La delegación expuso al Dr. Orfila la grave preocupación del gremio ante la perspectiva de una próxima liberación de los precios máximos que rigen para el ganado en pie, lo que consideran que aumentará de inmediato los precios al minorista y al consumidor.

El Dr. Orfila les señaló que todas las medidas decretadas o a estudio tienen por finalidad la reactivación de las fuentes económicas y la consiguiente estabilización del signo monetario argentino y destacó la urgente necesidad de contribuir al incremento de las importaciones "que habilitarán a la Nación para hacer frente a la importación de cuanto se imprescindible para la recuperación económica".

Explicó el secretario de Comercio que "la política de precios en su relación con la política de salarios, trata de desterrar la ilusión de remuneraciones ficticias, producto de la inflación" y dijo que se mantendrán las medidas necesarias de fiscalización que atañen a la defensa del consumidor contra maniobras agiotistas, pero "que no se ha de legislar contra la subsistencia de las fuentes de trabajo que emanan de la reactivación en nuestra economía".

El Dr. Orfila los instó a dejar sin efecto la medida adoptada con respecto al cierre de las carnicerías, prometiendo buscar una solución urgente al problema del abastecimiento y consumo de carne sin menoscabo de los intereses del pueblo.

Posteriormente, esta delegación se trasladó a la Casa de Gobierno, en donde conversaron con el asesor de la Presidencia, doctor Mariano Wainfeld, quien a su vez les gestionó una entrevista con el presidente de la Nación. La delegación se trasladó luego a la residencia de Olivos, en donde mantuvo una prolongada reunión con el primer magistrado.

Ha deliberado el congreso de los petroleros

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El gremio petrolero no haría nuevos planteamientos sobre la revisión de los convenios petroleros y habría dispuesto tratar de discutir con el nuevo directorio de YPF los nuevos convenios colectivos de trabajo.

Las deliberaciones del IX congreso nacional de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado pasó a cuarto intermedio hasta mañana luego de designar presidente de la asamblea al Sr. N. Caccialmanni, delegado de Ensenada. El sector obrero estaría acorde en aceptar no se les pague los días de huelga pidiendo solamente que los mismos sean descontados en doce meses.

FUE DECLARADO ILEGAL EL PARO EN LOS CINES

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Dirección General de Relaciones del Trabajo declaró ilegal la huelga que mantiene el Sindicato de Operadores Cinematográficos "con todas las consecuencias de la ley".

En los considerandos se destaca que se ha llegado a dicha situación sin previa instancia conciliatoria ante el Ministerio de Trabajo.

Se refiere luego a las tratativas para que la representación obrera se aviniera al levantamiento de la medida de fuerza a fin de poder iniciar las tratativas para la redacción de un convenio de trabajo.

No hubo variantes

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — No se han operado variantes en el conflicto de los operadores cinematográficos. El sindicato que los agrupa, que informó de las alternativas del pleito en una conferencia de prensa, hizo saber también que ha enviado un telegrama al intendente municipal, en el cual, invocando razones de "seguridad pública" le solicitan comprobar el cumplimiento, en las salas cinematográficas, de las disposiciones que establecen que los operadores deben estar provistos del carnet profesional que expide la comuna para poder trabajar.

Por su parte el Sindicato Unico Trabajadores del Espectáculo Público dio un manifiesto con relación a la agresión de que se hizo víctima recientemente al afiliado Pedro Alvarez. Dice al respecto que Alvarez fue atacado por un piquete de huelguistas encabezado por Saul Fernández, en momentos en que otros compañeros de tareas, se disponían a utilizar los medios de transporte habilitados por el sindicato para uso de los que no se plegaron al paro, como medida de precaución "ante las amenazas intimidatorias y vías de hecho que los promotores de la huelga cometieron contra los trabajadores que realizan normalmente sus tareas".

Añade que Alvarez "no tomó participación en los hechos y que las acusaciones formuladas contra él, son recursos de quienes no vacilan en hechar mano a la calumnia".

Rechazan una propuesta

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Sindicato de Operadores Cinematográficos rechazó una propuesta patronal manteniéndose en consecuencia el paro que afecta, parcialmente, el funcionamiento de las salas de esta capital y Gran Buenos Aires.

El sector empresario de la capital federal ofreció un aumento de emergencia de 600 pesos, levantamiento de la huelga y continuación de las tratativas para el convenio. La proposición fue rechazada "por falta de seriedad y por considerarla una afrenta". El sindicato resolvió proseguir el movimiento por tiempo indeterminado.

Dimitieron en Córdoba varios funcionarios

CORDOBA, 10. — A las renuncias presentadas por el presidente y vicepresidente del Consejo de Educación de la provincia, se agregan ahora la de los vocales del cuerpo, quienes elevaron sus respectivas dimisiones al gobernador, disconformes con la aplicación del Estatuto del Docente.

Se están confirmando con estas renuncias las versiones de los últimos días que atribuyen un desplazamiento de "izquierdistas" y "disconformes" de las esferas oficiales.

El subsecretario de Educación, Dr. Carlos Tagle Achával, hizo lo propio, renuncia que fue aceptada por el Ministerio de Gobierno. Se designó en su reemplazo a la señora Esther del Carmen Moggi de Navarro, actual directora de la escuela "Gregoria Matorras de San Martín".

Se espera para estos días la renuncia del director-interventor de Turismo y de algunos funcionarios de la Municipalidad, a quienes se les ha solicitado la dimisión.

Paro de los carniceros

CORDOBA, 10.— El gremio de carniceros minoristas reunido en asamblea resolvió un paro general de actividades que se cumplió ayer, como protesta por las continuas fluctuaciones del precio de la carne.

En una comunicación dirigida al presidente de la República se solicitan precios topes para este producto de primera necesidad, en la comercialización previa al abasto.

Apelarán a la justicia padres de las alumnas sancionadas en Salta

SALTA, 10 (UPI). — Apelarán a la justicia los padres de las alumnas de la Escuela Normal de esta ciudad, sancionadas por la directora del establecimiento, Srta. Hilda E. Postiglione, con 25 amonestaciones. La sanción les fue impuesta dos días antes de finalizar el curso lectivo y a causa de ella, esas alumnas quedaron libres y perdieron el año. Como causa, la docente invocó "infracciones a la moral y a la decencia", cargo que no aceptan los padres de las alumnas, los cuales resolvieron iniciar querella por injurias contra la directora.

NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE Y. P. F.



Al hacerse cargo de sus funciones habla el nuevo presidente del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Horacio Aguirre Legarreta.

Diputados ha aprobado la ley de fomento industrial

Amplió la prórroga de estudios de explotación de Río Turbio

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Convirtió en ley la Cámara de Diputados con el voto de la mayoría, el despacho sancionado por el Senado sobre fomento industrial. Las deliberaciones se reanudaron en las últimas horas de la tarde de la víspera con la presidencia del Sr. Zanni. En casi todo el transcurso de la sesión, que careció de mayor interés, sólo hubo 14 legisladores. Se consiguió número reglamentario a la hora de votar.

El Sr. Bairó, de la UCR del Pueblo, fue el primer orador. Su discurso fue muy breve y se limitó a apoyar el proyecto que había presentado su bloque.

Rebatió a continuación el Sr. Ferraris, de la UCRI, los conceptos del Sr. Carlos Becerra. Sostuvo la necesidad de un desarrollo económico equilibrado, para "evitar el embotellamiento de la economía y sus altibajos, como ha venido ocurriendo hasta el presente". Se refirió a las dificultades para apreciar un programa de desarrollo. Al finalizar su discurso de apoyo al proyecto sancionado por el Senado, el orador expresó: "En un país de veinte millones, la población crece en una tasa anual del dos por ciento. Este es el caso de la Argentina, cuya población activa trabaja el 33 por ciento. Para mantener su nivel de producción debe crear 120.000 ocupaciones nuevas". Agregó que cuando el agro no las crea esa gente va a la burocracia.

Otro orador radical del Pueblo fue el Sr. Perette, quien afirmó "que es necesario el sacrificio, ya que el país vive una hora de gran responsabilidad. Es necesario el sacrificio y el esfuerzo común para lograr la reconstrucción y la paz social. Es imprescindible lograr la estabilidad económica del país, pero también establecer la seguridad jurídica y el imperio de la democracia". Hizo el proceso de la actual situación política que vive el país. Dijo "que el gobierno quiere llegar a obtener la suma del poder en los distintos aspectos".

Más adelante agregó: "Los Estados extranjeros y los departamentos de Estado no deben aprovecharse de esta situación angustiosa de la Argentina para someterla, pues su estado no llega a la bancarrota ni a la falencia". Aludió al resurgimiento de Alemania, para decir que éste había sido meteórico "porque no tuvo que mantener un presupuesto para las fuerzas armadas". Finalmente hizo un llamado al gobierno para que inicie un régimen de austeridad. Analizó el proyecto en discusión y se pronunció por el que había presentado su bloque.

Habló posteriormente el Sr. Fuertes, de la U.C.R.P., quien expresó que el proyecto del Poder Ejecutivo acusa fallas y deficiencias de importancia.

El Sr. Pozzio, de la UCR del Pueblo, que habló seguidamente negó que el proyecto del Poder Ejecutivo respondiera a "una verdadera política económica de beneficio para el país."

El Sr. Juárez Peñalva, de la UCRI, destacó que el proyecto de la mayoría defiende el federalismo económico.

Eran las 22, cuando se agotó el debate y se llamó a votar. Se consiguió número después de llamar diez minutos. Resultó aprobado el proyecto de la mayoría sobre fomento industrial, quedando convertido en ley.

Luego se sancionó prórroga a la comisión parlamentaria mixta encargada de estudiar las condiciones de explotación de los yacimientos de Río Turbio. La sesión fue levantada a las 22.45.

Inician la reunión para cooperación y asistencia técnica

BUENOS AIRES, 10 (UPI). —Tuvo lugar en la Cancillería la primera reunión de la Comisión Interministerial de Cooperación y Asistencia Técnica. La presidió el secretario técnico de la presidencia de la Nación, Arq. Nicolás Babini, y estuvieron presentes el canciller Florit, y representantes de todos los ministerios y secretarías de Estado y de otras dependencias y gobiernos de provincia que tienen en ejecución planes de asistencia. El Dr. Florit habló en primer término para referirse a la importancia de los planes de asistencia y luego el presidente de la CICAT detalló la estructura de la organización, sus finalidades y funcionamiento. El Arq. Babini informó del desarrollo de los programas que están en ejecución y al plan de asistencia técnica para 1959 de los de las Naciones Unidas.

El vicepresidente de Walter Thompson se halla en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Se encuentra en esta ciudad, de paso para Montevideo, donde asistirá a las reuniones del VIII Congreso Interamericano de Turismo, el Sr. Shirley Woodell, vicepresidente de la empresa J. Walter Thompson Argentina.

El viajero señaló la importancia que tiene la aplicación de modernas técnicas publicitarias respecto del turismo.

Expresó que "la más efectiva se cumple actualmente en los Estados Unidos, observándose que también países que han decidido realizar una campaña en apoyo de sus fuentes de turismo, han aumentado sus ingresos de divisas. Tal es el caso —aclaró— de las islas del Caribe, Canadá y Puerto Rico".

Finalmente manifestó que el poco conocimiento que existe en los Estados Unidos de los países sudamericanos se debe a las dificultades de transporte en casi todas las naciones del continente, la falta de alojamiento y el mantenimiento de trabas y requisitos aduaneros para los viajeros.

GESTIONES EN FAVOR DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — Fueron expuestos ante la Suprema Corte de Justicia, los problemas que afrontan las familias de los ferroviarios detenidos a raíz de los últimos sucesos. En plaza Lavalle, frente al Palacio de los tribunales, se congregaron numerosas mujeres, parientes de obreros ferroviarios detenidos bajo el imperio del estado de sitio, a fin de solicitar la libertad de los mismos a los jueces ante los que se interpusieron recursos de amparo.

La Policía Federal reforzó los servicios de vigilancia en el lugar, observándose la presencia de varias camionetas con la totalidad de sus efectivos.

Cinco de ellas se desprendieron entonces de la manifestación y penetraron en el palacio de justicia, logrando ser atendidas por miembros de la Corte Suprema a quienes expusieron su situación.

Poco después concurrió el Dr. Pifarret, apoderado de la Unión Ferroviaria, quien presentó los recursos de amparo.

Un comunicado ha emitido la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 10 (UPI) — La mesa directiva del Comité Nacional de la UCR del Pueblo dio a conocer una declaración reclamando al gobierno "restaurar el imperio de las garantías constitucionales; poner fin al estado de sitio; cesar en las detenciones de traabjadores; y abandonar de inmediato su tendencia a la censura; devolver la libertad a todos los presos gremiales, y atacar a fondo las causas del grave malestar económico".

Exhorta también al gobierno a iniciar "una política social y obrera seria, sin intenciones electorales, sin demagogia y sin debilidades; afirme y consagre los derechos legítimos de cada uno; elimine los factores internos disociantes; devuelva los ferroviarios al seno de su familia y restitúyales el amparo de su trabajo".

El documento hace un análisis de la situación económica, señalando la "carrera ascendente de los precios; la persistencia de una política oficial sin austeridad y la existencia de un complicado sistema de trabas a la iniciativa de los particulares; la elevación desproporcionada de las tarifas de los servicios públicos privados y del Estado", y "adviértase, además —dice—, que la política de empobrecimiento del país se ahonda con dos actitudes del gobierno: la emisión que desde el 7o. de mayo hasta hoy incrementó los medios de pago en un 20 por ciento, y la extranjerización de nuestra economía".

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dolar	66.—
1 Libra	185.50
100 Uruguayos	720.—
100 Liras	10.55
100 Pesetas	114.—
100 Francos franceses	14.50
100 Mejicanos	520.—

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DE LA PROVINCIA

"Llámase a licitación pública Nº 123 hasta el día 18 de diciembre de 1958 a las 10 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado o se declarase asueto para contratar el transporte de pan desde Coronda hasta Santa Fe, Rosario e intermedias, durante el año 1959".

"Los interesados en formular propuestas podrán solicitar el correspondiente pliego de bases y condiciones en la Dirección General de Suministros (Div Licitaciones) — Juan de Garay 2880— Santa Fe, todo día hábil de 7 a 13 horas".

"El acto de apertura de propuestas se realizará el día y horas indicados en las oficinas de la mencionada dirección general. — El Director General. 46578v16 A

La prórroga del estado de sitio apoya la UCRI

Lo decidió en una reunión a la que asistió el Dr. Alfredo Vítolo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El bloque mayoritario de la Cámara de Diputados debatió durante más de seis horas, con asistencia del ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, el proyecto del Poder Ejecutivo ya aprobado por el Senado, sobre vigencia del estado de sitio por tiempo indeterminado. Los diputados guardaron mucha reserva sobre la consideración del tema en el seno del bloque pese a lo cual trascendió que el ministro del Interior presentó al bloque un panorama muy completo de la situación política general del país.

El diputado nacional Ezequiel Cortés, juntamente con los diputados Llugdar, Cuaretta y otros, fue quien apreció la posición del Poder Ejecutivo, expresada por intermedio del ministro del Interior.

La corriente de ideas en favor de la necesidad de que el Poder Legislativo fijara el término para la prórroga de la ley de estado de sitio, estuvo representada en varios diputados. Entre ellos se citó los nombres de los diputados Carreras, Aquino, Tecco y López Ballesteros, todos los cuales consideraron que la competencia en la materia es única del Poder Legislativo y que el Ejecutivo tan solamente es su agente de aplicación en cuanto la ley de estado de sitio es una ley de excepción. Frente a la observación de que no resultaría políticamente favorable que el Ejecutivo volviera a convocar a las cámaras del Congreso Nacional en pleno receso (dentro de dos meses, por ejemplo) para solicitarles únicamente votar otra prórroga de sesenta días para alcanzar las sesiones preparatorias de abril, respondieron que ello no era obstáculo porque diputados y senadores regresarían al Parlamento Nacional todas las veces que fuere necesarios para defender las instituciones que se vieren amenazadas por cualquier situación de emergencia.

La reunión del bloque mayoritario finalizó a las 2.25, informando luego el presidente del mismo, Dr. Gómez Machado. "La ley de prórroga del estado de sitio hemos resuelto votarla tal como la despachó el Senado". Agregó que difícilmente hoy se considere otro asunto aparte del indicado.

El Dr. Vítolo, por su parte, requerida su opinión sobre el debate, manifestó: "Ha sido un debate intenso y fecundo.. Mi labor se redujo a informar en nombre del Poder Ejecutivo". La votación expresó una lucha reñida. Ocho votos solamente decidieron a favor de la sanción del Senado.

El sector radical del Pueblo resolvió anoche oponerse a la sanción de la prórroga de la vigencia del estado de sitio según la sanción del Senado.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 601.608

Director: Riobó Caputto

AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD

En la civilización actual, cuanto más alto su nivel de progreso, más complejo es su mecanismo y más difícil la técnica de su desarrollo eficiente. El crecimiento cuantitativo exige parejo crecimiento cualitativo. Si estos dos factores del mismo fenómeno no armonizan en cierta medida se produce un fatal desequilibrio con su lamentable secuela de contradicciones dramáticas. ¿Qué vale el progreso en determinado sentido si luego éste no implica un bien al alcance de la sociedad toda, su natural destinatario?

Los pesimistas arremeten contra el avance de la ciencia como si ésta fuese responsable de la deficiente distribución de los bienes que crea. La civilización se torna una pesada carga cuando los más han de soportarla y los menos han de gozarla. Para que esta desigualdad se atenúe en la forma más humana y compatible por el derecho a la felicidad o a la vida digna, hace falta la presencia de un responsable espíritu de disciplina colectiva. Ninguna sociedad humana puede vivir en el desorden. El desorden es la negación del progreso, ya sea éste material o moral. Pero es cosa sabida que a la disciplina se puede llegar por distintos caminos: por auto determinación o por imposición; que es como decir: por la libertad o por la autoridad coercitiva. El camino más corto es el primero; es también el más eficaz, pero parece que es el más difícil. El otro camino, el de la imposición es el menos fecundo, aparentemente el más rápido, seguramente el más inhumano, nunca el más eficaz. La experiencia de la historia registra de antiguo las manifestaciones de uno y otro sistema. Y si es verdad que la historia es maestra de la vida, parece no menos cierto que los hombres somos muy malos discípulos pues rechazamos obstinadamente no sólo las lecciones del pasado remoto, sino las del pasado inmediato y las del presente. Malos espectadores y malos actores. Cuando la disciplina autoritaria nos asfixia y nos duele, lloramos la ausencia de la libertad como la de un inapreciable bien perdido, y para reconquistarla, hasta ponemos en juego la vida con admirable heroísmo. Pero cuando el bien perdido nos es dado de nuevo, entonces no sabemos qué hacer de él. En realidad cuesta trabajo comprender que la libertad si no se apoya en un sólido basamento de responsabilidad queda suspendida en el vacío, como nube ingrávida que el menor soplo desvanece en la atmósfera. Libertad sin responsabilidad implica desorden, indisciplina, incivilidad. Implica la fatal presencia del gendarme para imponer, con su peculiar estilo de violencia, un orden artificial que no ha sido naturalmente logrado. Estamos, así, en un círculo vicioso. Se sale de un extremo para caer en otro, pero no se logra ningún equilibrio, ninguna fórmula de armonía. Se vive en una permanente revolución, bajo el signo de la violencia. Violencia del poder que provoca la reacción de la sociedad amenazada; o violencia social que provoca la del Poder a la defensiva. Ambas circunstancias acusan un mal colectivo, una falta de salud en la civilización y en la cultura; son formas patológicas de la convivencia humana. Se plantea, pues, no tanto un problema de instituciones, de economía o de finanzas, el mal no está en esta o aquella particular deficiencia técnica, o política, o programática; está en la conducta de cada individuo, o de cada organización de individuos. Está en querer los goces de la libertad sin los sacrificios de la responsabilidad. Está en que cada uno, o cada grupo, pretenda hacer lo que le da en ganas, como si la sociedad no existiese, como si el prójimo no tuviese derechos, como si la comunidad estuviese al servicio de los caprichos y las arbitrariedades de quienes se sienten más fuerte, más audaces, más temidos y por lo mismo más prepotentes.

El desorden sistemático es la negación de la libertad. Invocarla para justificar falta de responsabilidad y para desertar de los deberes incuestionables es maliciosa invocación insincera. Pues nadie puede ignorar que el desorden sólo puede conducir a la coerción, a negar la libertad desamparada por los muchos que le niegan el necesario sustento físico y moral de su personal responsabilidad.

Modifícanse artículos del reglamento sobre calificación docente

Por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, el Poder Ejecutivo dictó un decreto, por el que se dispone modificar algunos artículos del reglamento vigente sobre calificación del personal docente. Las reformas dispuestas en el nuevo decreto son las siguientes:

Art. 4o.) La calificación se acordará de 0 a 9 puntos por inciso. La calificación de cada base se obtendrá de la suma de puntos de los incisos de la misma, dividido por el número de éstos, computándose hasta los centésimos. El concepto profesional total resultará de la suma de los puntos correspondientes a cada base y se ajustará a la siguiente escala: Deficiente, de 0 a 4.99; Regular: de 5 a 15.90; Bueno: de 16 a 30.90; Muy Bueno: de 31 a 45. La calificación para el personal suplente se asignará en forma global: Deficiente, Regular, Bueno y Muy Bueno.

Art. 5o.) Para juzgar la labor docente se considerará principalmente los resultados de la misma en educación e instrucción a través de la formación integral del niño y documentados en comprobaciones generales y parciales. Son elementos esenciales de juicio para el Tribunal de Calificaciones: Las resoluciones de la Superioridad, las actas de inspección, los cuadernos de ejercitaciones, y en general toda documentación escrita, con fiscalización reglamentaria que pueda orientar con respecto a las bases del concepto.

Art. 9o.) Los docentes que actúen o hayan actuado en cargos pasivos, misiones especiales o funciones administrativas, y no registraren en el cargo de que son titulares el mínimo de asistencia exigidos por el Art. 7o., no tendrán derecho a calificaciones. En tal caso mantendrán el concepto anterior por un bienio solamente. Su labor será juzgada por el Jefe de la repartición donde actúen, en informes especiales que se referirán concretamente a la capacidad y condiciones demostradas. Cuando el docente haya desempeñado funciones técnicas encomendadas por la Superioridad, actuando en el cargo de que es titular por lo menos el cuarenta por ciento de los días hábiles del bienio, conservará su derecho a la calificación, debiendo considerarse en la apreciación de su labor los informes relativos al cumplimiento de tales funciones.

Art. 12o.) El personal que obtenga un concepto de regular quedará en observación por un bienio. Si al término de éste no mejorara el concepto será descendido de categoría si es director y trasladado si es docente o auxiliar de docencia. En ambos casos su reubicación no podrá interferir derechos de escalafón.

Art. 13o.) Una calificación deficiente exige de parte del afectado la apelación. Si el Tribunal respectivo confirmara el concepto de docente será declarado cesante sin substanciación de sumario ni intervención del Tribunal Disciplinario en razón de la falta de idoneidad.

Art. 20o.) El concepto profesional será otorgado por Tribunales de Calificación seccionales o de especialidades y en caso de disconformidad, por el Tribunal de Apelación.

Art. 24o.) Para ser miembro del Tribunal de Calificación requiérese tener título habilitante, concepto de muy bueno y una antigüedad de cinco años en la docencia.

Art. 26o.) Hasta tanto exista un organismo único de representación gremial quien designará el o los representantes correspondientes la representación gremial será designada por los organismos gremiales actuantes a la fecha. Cuando éstos no designen representantes, el Tribunal procederá a elegir un titular y un suplente por sorteo dentro del personal de la localidad donde aquel tiene su asiento.

Art. 27o.) Las funciones de miembros del Tribunal son irrenunciables y se consideran cargas públicas. Cuando el Tribunal se constituya en una localidad distinta a su domicilio, los miembros tendrán derecho a viáticos y movilidad. El viático de los representantes gremiales correrá por cuenta de los organismos que representen.

Art. 44o.) La labor de los inspectores o asesores será valorada bienalmente por un Tribunal integrado: por el Inspector General, un Subinspector de la rama o especialidad, un Inspector titular designado por el cuerpo, mediante un juicio sintético, que con notificación del interesado se agregará a su legajo personal teniendo en cuenta: a) Capacidad demostrada en la apreciación de los resultados de la educación y de la enseñanza, comprobada mediante las actas de inspección y de reuniones y toda documentación escrita a su labor. b) Voluntad y tenacidad para mejorar los resultados de la enseñanza. c) Cultura general demostrada en los informes, dictámenes, conferencias, publicaciones y demás documentos relacionados con sus tareas. d) Espíritu consciente de renovación en asuntos psicopedagógicos, sociales, y dominio que revele en la interpretación de métodos para impulsar la superación de los docentes y el prestigio de la escuela. f) Capacidad para bastarse a sí mismo y tacto demostrado en todos sus actos.

Art. 50o.) Los beneficios que acuerdan los artículos 47 y 48 no podrán exceder por acumulación de 45 días.

Marina de Guerra

Mañana actuará una comisión de reclutamiento

Llevan a cabo una gira de reclutamiento para la Escuela de Mecánica de la Armada, el teniente de navío Victoriano Arturo Menéndez y el teniente de fragata médico José Norberto Pulicicchio.

Los oficiales mencionados permanecerán en esta ciudad tomando exámenes en el local de la Subprefectura Marítima hasta mañana, iniciándose los mismos a las 7, para el ingreso al curso de aspirantes navales y para el de aspirantes marineros que se dictan en ese establecimiento.

Movimiento político

U. C. R. DEL PUEBLO

Movimiento pro unificación partidaria

El día 12 del corriente a las 21, en el comité de la 3ra. sección, Sgo. del Estero 2865, se reunirán los delegados del movimiento pro unificación partidaria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1o. Activación de los trabajos proselitistas. 2o. Sistemas a implantar para la ampliación del movimiento. 3o. Designación de nuevos delegados. 4o. Delimitación de funciones específicas. 5o. Posibilidades de una conferencia a cargo de un correligionario dirigente de la capital federal.

La vacuna "Salk" se aplicará nuevamente desde mañana en ésta

También se lo hará en pueblos del interior

De acuerdo con lo que comunica la Delegación Sanitaria Federal, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, desde mañana se reanudará en ésta la aplicación de la vacuna antipoliomielítica "Salk", en razón de haber llegado una nueva partida de la misma.

Se informa que, de acuerdo con las nuevas directivas impartidas por el mencionado Ministerio, la vacuna se aplicará a: niños hasta 12 años de edad inclusive, que no hayan recibido ninguna dosis, a partir de los tres meses; mujeres embarazadas que no hayan recibido ninguna dosis (se aconseja una dosis por lo menos para su protección); niños (hasta 12 años inclusive) que deban completar las tres dosis, siendo necesario exhibir la certificación de las dos anteriores.

La inoculación se realizará de lunes a viernes de 8 a 11.30 en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, y en el Servicio de Maternidad e Infancia, B. Gálvez 2474.

En organismos provinciales

Tal como lo informáramos en nuestra edición anterior, habiendo recibido el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia veintidós mil dosis de la vacuna "Salk" se ha dispuesto reanudar la inoculación en la División de Medicina Preventiva, 3 de Febrero 2838, de 8 a 12 y en unidades sanitarias del interior de la provincia, hacia donde ya se han enviado dosis de la vacuna.

Se solicita a los padres de niños a los que ya se les haya aplicado otras dosis a que concurran a la brevedad para completar el tratamiento y al mismo tiempo se recuerda que se dará especial preferencia a los niños de seis meses a 12 años que deban recibir la primera y segunda dosis.

Presencia peligrosa

En varias ocasiones se ha advertido desde estas columnas de los peligros que entraña la inveterada costumbre de algunos pobladores de la zona de la costa, de dejar sueltos caballos y vacunos en la ruta.

Aunque en oportunidades, cuando el río está crecido y se inundan en gran parte los terrenos marginales del camino, debe tolerarse que los pobladores sin recursos pecuniarios hagan pastar sus pocos animales en la franja de la ruta, no por eso debe haber total despreocupación al respecto, y el permiso que se otorgue debe condicionarse a la vigilancia de los animales. Así no acontecerá lo que ahora es cosa común y corriente, esto es, que grupos de animales anden sueltos en plena ruta, obstruyéndola a veces completamente y obligando a los conductores, especialmente durante las horas de oscuridad, a una vigilancia que cansa por la tensión nerviosa que origina.

Si bien es a la policía caminera a la que compete la tarea de vigilancia en las rutas interurbanas, hay que decir en descargo del personal que presta servicio en el camino de la costa que, casi por lo general, el mismo carece de motocicletas, que para tal menester resultan indispensables y tienen que trabajar yendo de uno a otro punto del camino en ómnibus o llevados por favor por algún automovilista. Sus motos, vehículos antiguos, están casi siempre en reparaciones. En esas condiciones no se puede pedir que realicen una eficaz acción de vigilancia.

A la contribución que en este aspecto deben prestar los pobladores, debe sumarse la necesaria fiscalización a cargo de la policía caminera, pues la ruta de la costa, en el tramo comprendido entre esta ciudad y Santa Rosa, es sumamente transitada, especialmente los fines de semana y días de fiesta. La continua circulación de animales sueltos en esa ruta, factor de sumo peligro que no puede permitirse, y por ello cabe esperar que se adopten inmediatas y enérgicas medidas.

La construcción de la pista de cemento en el aeropuerto de S. Viejo

Las autoridades de la Bolsa de Comercio han dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, señalando "la imperiosa necesidad de que se dote al aeródromo de Sauce Viejo de la pista dura llamada de carreteo, para que puedan operar aviones de regular capacidad que actualmente no pueden hacerlo por falta de ese indispensable elemento".

"Frecuentemente, agrega, en los casos de lluvia, deben ser cancelados vuelos programados por las empresas que están prestando el servicio a nuestra ciudad, y otras compañías de aviación no pueden incorporarse a este servicio por carecer el aeródromo de pista adecuada al peso de sus aviones.

Conocemos la disposición tomada por el gobierno de V.E. destinando 3 millones de pesos para la construcción de la pista que, según opiniones autorizadas, para una longitud de 900 metros costaría alrededor de 5 millones, diferencia ésta que no debiera detener la inmediata realización de la obra, máxime cuando mediante un concurso de precios puede establecerse su justo valor.

Con el propósito de ayudar al gobierno a complementar el aeródromo para que resulte útil y pueda responder a las importantes inversiones ya realizadas, nuestra institución ofreció en anteriores presentaciones intervenir en la financiación, con aportes de capitales privados en sociedad con la provincia y sugirió también, por indicación de la Compañía Trascontinental, el cobro de peaje sobre los pasajes.

Ignoramos los motivos por los cuales no se encara resueltamente esta obra tan perentoriamente reclamada, no obstante las posibilidades enunciadas, por lo que venimos a solicitar al señor gobernador, y a los señores ministros correspondientes, su personal intervención a los efectos de que la construcción de referencia sea realizada cuanto antes.

Se dejó sin efecto una licitación para adquirir uniformes

Acaba de dejar sin efecto el P. E. la licitación pública dispuesta por la Empresa de Transportes de Rosario, destinada a contratar la provisión de uniformes para su personal. En el mismo decreto y dada la urgencia existente, se autoriza a dicha empresa a efectuar un concurso de precios, con los mismos fines y por el término de 5 días.

En cuanto a la anulación de la licitación, se informó que la misma obedece a los informes producidos por la Contaduría General de la provincia, que aconsejó tal medida, dado que no se han cumplimentado los requisitos referentes al suministro de las muestras, y por las exigencias de las casas ofertantes, en el sentido de no mantener los precios más allá de los plazos estipulados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se cita a delegados electorales

La delegación Santa Fe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha dispuesto citar con carácter de urgencia a los delegados electorales, señores: Roberto Perato, Santiago Luis Erbeta, Alcides Juan Felipe Pfeirper, Miguel Rioja, Carlos Oliva, Eduardo Luraschi, Juan Carlos López, Ramón Sosa, Emilio Gervasoni, Eduardo Camelli, Manuel Natividad Romero, Héctor Ramón Montero, Manuel Penedo, Oscar Ramón Mazzei, Mateo Vich, Elías Luis Arturo Reta, Ciriaco Fernando, Aníbal Guzmán, Agus Oscar Preberty, Francisco Brancato, Antonio Nicolás Sosa, Atilio Daneri, Pascual B. Lazzari, Ciriaco Gallardo, Ceferino Espíndola, Roberto Sambrano, Juan Luis Reina, Julio S. Pastor, José Arias, Lisandro Guzmán, Juan Benzone, Blas Benítez, Sabina Eva Maldonado de Gómez, Boris Lehyssteyn, Julio A. López Alfaro, Sixto Florencio Barresta, José L. López, Néstor P. Michaleau, Salvador Avila, Arnoldo Emilio Perestiado, Ramón Quiñones, Marcos Raúl Pérez, Haroldo Abel Carbo (Sunchales).

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Reunión de porteros

La subcomisión gremial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha organizado una reunión que se realizará el 14 del corriente a las 9, en el local de Bv. Gálvez 950, con el fin de constituir una entidad gremial de porteros de escuelas.

La citada subcomisión invita a los porteros de las escuelas locales a concurrir a la anunciada reunión.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Hoy se cumple el décimo aniversario del día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A continuación de este acto, justicieramente calificado de "acto histórico", recomendó la Asamblea a todos los estados miembros que publicaran el texto de aquella Declaración y procuraran que fuese "divulgada, expuesta, leída y comentada, principalmente en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza sin distinción alguna, basada en la situación política de los países o de los territorios".

Por circunstancias conocidas, aquella recomendación no tuvo en su oportunidad en nuestro país el eco necesario. Como reparando una evidente omisión este año, al cumplirse el décimo aniversario de la fundamental declaración, el gobierno argentino ha resuelto darle una digna y especial recordación. Además del mensaje alusivo a la Declaración de los Derechos Humanos que habrá de pronunciar el presidente de la República, según lo oportunamente anunciado por la prensa, numerosos actos oficiales y de diversas instituciones han de realizarse con motivo de la fecha que se celebra. Entre los mismos cabe destacar los organizados por la Municipalidad de Buenos Aires, por el Museo Nacional de Bellas Artes y por la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. En lo referente a la divulgación, que fuera recomendada especialmente por las Naciones Unidas, el Ministerio de Educación realizará una amplísima campaña de difusión por medio de afiches seleccionados en el concurso realizado entre los alumnos de dibujo de la Escuela Industrial No. 10; repartirá también el ministerio cien mil folletos con el texto de la Declaración de los Derechos Humanos, semejantes a los que distribuye el Departamento de Informaciones de las Naciones Unidas.

Bien está que en nuestro país ,como en la mayoría de los países del mundo, se dé a la celebración de este décimo aniversario de la Declaración la importancia que ella tiene, destacándola como ejemplo a los hombres y mujeres del mundo. Y es que dicha Declaración está cimentada en el coronamiento y madurez del concepto de la alta dignidad del hombre por su sola razón de ser tal; y precedida por un Preámbulo que en sus considerandos condensa la meta ideal de una larga lucha de la civilización contra elementos y sistemas que han dificultado, cuando no detenido momentáneamente, esa marcha continua que condiciona y perfila el progreso y la evolución de la humanidad hacia mejores destinos.

Entre los considerandos del Preámbulo de la Declaración cabe destacar aquellos que se refieren a "que la libertad, la justicia y la paz del mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana"; y que: "los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Inmediatamente del Preámbulo, en treinta artículos se declaran los derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. Desde los esenciales derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; a la igualdad ante la ley y a la protección jurídica contra la arbitrariedad, hasta otros de evidente tónica social propia de la evolución de nuestro tiempo, todos los derechos del hombre, en lo fundamental y básico, están reconocidos y postulados como principios a incorporarse en normas positivas de efectivo y real cumplimiento.

Podrá más de un espíritu escéptico pensar que las anchas vías del futuro no se hacen con declaraciones. Pero nos enseñan los grandes ejemplos del pasado, que fueron precisamente declaraciones como las contenidas en la Carta Magna de 1215, en la Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América, del día 4 de julio de 1776, y en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano dada por la Revolución Francesa, las que sirvieron de meta para estructurar grandes movimientos políticos y sociales en beneficio de la humanidad .Esta Declaración, dada en estos tiempos de grandes transformaciones, ha de servir para dar a esos cambios el contenido ético y humano que haga del hombre el habitante de un mundo cada vez mayormente acrecido en su ámbito de justicia y de tolerancia, de bienestar y de libertad.

Una investigación se hará sobre la tucura en zonas alfalferas

Ha llegado a ésta capital el investigador del Instituto de Patología Vegetal del INTA, Dr. José Liebermann, quien, en colaboración con los funcionarios de la Dirección de Investigaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización, Dirección general estadísticas y censos del Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, de la Estación Experimental de Rafaela y del Administrador de las colonias de la JCA en Moisés Ville, hará un reconocimiento de las tucuras de la región central de Santa Fe, con la finalidad de establecer su densidad y su distribución y especialmente los daños que provocan en las forrajeras cultivadas y en las pasturas naturales.

Estos estudios sobre la acridiología de nuestra provincia fueron iniciadas ya en 1898, es decir hace 60 años, por el famoso profesor norteamericano Lawrence Bruner, que permaneció durante un año en la región de Carcarañá, en la estancia de los Thomas y publicó luego valiosos trabajos sobre el tema. Posteriormente, en 1947, el Dr. Liebermann, renovando los estudios de Bruner, estudió las tucuras de la provincia y ya entonces, al señalar la presencia de 72 especies, se refirió a algunos focos peligrosos que dañaban la vegetación. En aquellos años hizo los estudios en colaboración con el Dr. Curto Hotschever, tempranamente desaparecido y el Ing. Agr. Luis E. Niel, actualmente director de investigaciones agrícolas de la provincia y publicó un extenso trabajo que por primera vez resumía los problemas acridiológicos de la provincia, en la Revista de la Sociedad Entomológica Argentina, 1948, XIV; 54-116, mencionando 72 especies.

Ahora se trata de establecer el estado de las poblaciones acridianas de la provincia, especialmente las que atacan las forrajeras cultivadas y las pasturas naturales, a fin de calcular los daños que producen en la economía provincial. Al mismo tiempo se harán colecciones de los acridios y de otros insectos dañinos, para aumentar las que ya existen, tanto en la colección oficial del INTA como en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santa Fe y en las dependencias de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Acridiología de la Nación.

Estos trabajos forman parte del plan general de los estudios relacionados con las plagas que inciden en la actividad agropecuaria del país.

No se hizo hoy la anunciada venta de carne en bolsitas

El Instituto Matadero Frigorífico inició la semana anterior la venta, con carácter experimental, de carne envasada en bolsas de material plástico.

Ayer se anunció que el expendio del producto así acondicionado proseguiría esta mañana en la feria franca de Facundo Zuviría y Mariano Comas. Desde las 6 de la mañana se congregó el público en ese lugar a la espera que comenzase la venta, y cuando a las 7.45 un empleado municipal informó que, por razones de fuerza mayor, no se haría, se había formado una extensa "cola". En otros puestos de la feria se vendió carne como de costumbre.

Ahora el Instituto anuncia que el expendio de carne en bolsitas se hará el viernes próximo en la feria franca de Avellaneda y Río de Janeiro. Es de esperar que se tomen las providencias del caso para que no haya impedimentos de última hora que imposibiliten la venta, puesto que aunque el sistema se aplique a título experimental lo debe ser con toda seriedad, evitando molestias innecesarias al público.

La faena de hoy

La faena de hoy en el Instituto Matadero Frigorífico fue: bovinos 267 cabezas; ovinos 25, cerdos 45 y lechones 34.

Aclaran el decreto sobre el transporte de papas y batatas

Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el P.E. acaba de dictar un decreto aclaratorio del que reglamenta el transporte de papas y batatas en la provincia. Con esta medida, se resolvió una solicitud que habían formulado los representantes de los productores de papas y batatas de los departamentos del sur.

En la parte dispositiva se establece lo siguiente:

Artículo 1o.) Déjase debidamente aclarado que, los "productores, habilitados o interesados directos en la explotación rural, que posean medios propios de transporte registrados a sus nombres en los municipios de la zona, pueden utilizarlos libremente en la conducción de sus productos o cosechas", no solamente, dentro de la jurisdicción comunal del lugar de patentamiento del vehículo, sino que también pueden transportar con el mismo vehículo los productos de cosechas que obtengan de chacras que exploten en otros distritos ajenos al lugar de patentamiento del vehículo (artículo de ley nacional No. 13.020, dictamen de la Asesoría Letrada de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, recaída en expediente 84.979 de fecha 6 de agosto de 1953 y decreto nacional número 13.169.58).

Por último y a los efectos de aclarar la disposición se cita el siguiente ejemplo: Un productor está radicado en el distrito de Emp. Villa Constitución, donde explota una chacra, cuyos productos obtenidos los transporta con vehículos de su propiedad patentados a su nombre en esa localidad, pero también el mismo productor explota otra chacra en jurisdicción de la localidad de Pavón Arriba, ese productor puede transportar libremente también sus cosechas o productos que obtenga de la chacra de Pavón Arriba con el mismo vehículo patentado en Empalme Villa Constitución.

Productores lácteos reiteran el pedido de aumento de precio

Los directores de la Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos de esta ciudad, han dirigido un telegrama al gobernador de la provincia, reiterando sus gestiones para el aumento del precio de la leche.

El telegrama expresa: "En representación de nuestras asociadas usinas pasterizadoras locales, respetuosamente solicitamos al señor gobernador quiera interponer su alto interés para que el ministerio competente y la Municipalidad, den urgente solución a la fijación del precio de la leche pasterizada de consumo tras las prolongadas gestiones emprendidas, pues hay posibilidades de que los remitentes de la materia prima dejen sin abastecer a la ciudad, por la sensible desventaja económica con la leche destinada a la industria. Hacerlo así será realmente equitativo y seguirá las soluciones ya adoptadas en la capital federal y Rosario".

Dio una resolución el Colegio de Odontólogos relativa a un conflicto

El Colegio de Odontólogos de la 1a. Circunscripción, dio a conocer la siguiente resolución relacionada con la situación de dos colegiados:

"Vista la situación planteada por el Sanatorio Gremial "San Martín" del SOTUP a los señores colegiados, Dres. Victorio L. Brocca y Federico J. Stevens y, considerando que se trata de una medida arbitraria y lesiva a los intereses de los profesionales, la mesa directiva en su sesión del día 3 del corriente, ha resuelto:

1º Hacer saber a los señores colegiados que no deben aceptar situación de dependencia con la referida institución, hasta tanto sean reincorporados los Dres. Victorio L. Brocca y Federico Stevens. 2º Recordar a los señores colegiados que la no observancia de lo expresado, puede hacerlos incurrir en violación a las disposiciones de los artículos 113 y 114 del Código de Etica. 3º Formular la reclamación pertinente ante las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo".

Gestión de fondos para instalar el Mercado de Productores de Santa Fe

Ayer a las 18, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia se realizó una reunión de representantes de entidades cooperativas de los productores, de los consumidores, miembros del directorio del Mercado de Productores de Santa Fe, con la presidencia del ministro Dr. Félix F. Ferro.

En la reunión se trataron problemas relacionados con el funcionamiento del organismo, como así también las cuestiones relacionadas con la mejor organización del mismo. Se resolvió en definitiva, atento a que se han cumplido todos los trámites pertinentes para la iniciación de las actividades específicas del Mercado, que el ministro de Agricultura realice las gestiones pertinentes ante el gobernador de la provincia, y en su caso, ante el municipio de esta capital, para obtener los fondos que fueren necesarios como asimismo un local para instalar el Mercado de Productores.

Se reunirá mañana la junta consultiva del puerto de esta ciudad

Mañana a las 18 realizará reunión la junta consultiva del puerto de Santa Fe.

El organismo ha sido convocado por su presidente, el administrador de la estación fluvial, a los efectos de escuchar el informe que darán los señores Angel Cassanello y Aquiles Allevi, integrantes del mismo, sobre una reciente gestión realizada ante el presidente de la República por representantes y usuarios de los puertos del litoral fluvial y referente a la reactivación que de ellos se propugna.

Instrucción pública

ESC. Nº 534 "REPUBLICA DE BOLIVIA"

Alumnos en viaje a La Falda

La dirección de esta escuela informa a los padres que la delegación de alumnos, maestros y cooperadores que viajó a La Falda el 7 del actual, ha comunicado que el viaje se realizó felizmente y que todos los integrantes de la delegación se hallan en perfecto estado.

La hora y día del regreso serán oportunamente comunicados.

Prosigue la recepción de granos de la nueva cosecha en el puerto

A un ritmo muy moderado, si se compara con la actividad de otros años, llega el grano de la presente cosecha al puerto de esta ciudad. Naturalmente que esto obedece a que han sido magros los resultados de la siembra, en la zona de influencia de la estación fluvial santafesina, por los efectos de la prolongada sequía.

En compensación a la poca cantidad, la calidad es óptima. El trigo que llega, si bien debe ser sometido a proceso de secado, es de calidad superior con un peso hectolítrico de 79 a 80.

Diariamente se almacena grano en cantidad de 700 toneladas, término medio, cifra que podría ser mayor si no fuere menester antes secarlo.

La delegación local de Granos y Elevadores tiene el propósito, para evitar en lo posible demoras a los transportistas, de ampliar el tiempo destinado a esa tarea, habilitando turnos extras que podrían comprender parte de la noche, como se ha hecho en años anteriores. Para obviar en lo posible esta dificultad, la junta requiere la colaboración de los productores, acopiadores y cooperativistas, para que clasifiquen los envíos, separando los lotes secos de los húmedos. De esa forma se apresurará la recepción en los silos y, por ende se evitarán demoras inútiles de los camioneros en las playas del Elevador Terminal.

Como ya se informara, la sequía que por espacio de siete meses castigó una gran zona de la provincia, ocasionó pérdidas, que en algunos lugares fueron totales, de la cosecha fina. En general se estima que las pérdidas pueden calcularse en algo más de un 30 por ciento. Esto en lo que respecta a trigo, pues en cuanto al lino fueron menores.

Publicaciones recibidas

Revista del Centro Asturiano

Con motivo del cumplimiento de sus Bodas de Oro, el Centro Asturiano ha editado una revista en la cual se reseñan las actividades desarrolladas por la entidad a través de sus largos años de vida. La revista que fue dirigida por Robger reúne variados trabajos acerca de costumbres asturianas, de la labor desarrollada por las distintas comisiones directivas y composiciones poéticas de tono evocativo, lo que da interés y amenidad a la publicación.

Por otra se ha documentado gráficamente la historia de la entidad de calle Urquiza en forma bien diagramada.

Por todo lo dicho la revista del Centro Asturiano además de una fuente de grata lectura resulta un documento muy interesante.

Piden al Intendente la jubilación móvil en la Municipalidad

La comisión de jubilados y pensionados nacionales, provinciales y municipales, constituida con la adhesión de numerosas entidades que agrupan a jubilados, se ha dirigido al intendente municipal de nuestra capital Sr. Ramón Lofeudo, solicitándole la equiparación con lo resuelto en el orden nacional, provincial y en algunas municipalidades, esto es la jubilación móvil del 82 o/o y pensión del 73 o/o, lo que no se ha logrado para los trabajadores municipales locales, no obstante que "por las disposiciones tomadas y las publicaciones aparecidas en la prensa local, hacía suponer que sería una de las primeras del país en asignar ese beneficio a sus ex servidores".

Luego de hacer consideraciones en torno al progreso de la legislación social que significa la jubilación y pensión móvil, y tras recordar la grave situación económica en que se encuentran envueltos los jubilados, reiteran al intendente la necesidad de proyectar una ordenanza que otorgue el referido beneficio a los ex-servidores municipales dentro del menor plazo posible.

Aceptan la renuncia al subsecretario del M. de Salud Pública

El P. E. de la provincia acaba de dictar un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el que se acepta la renuncia que oportunamente presentara el subsecretario de esa repartición. En el mismo decreto se dan las gracias al Dr. Humberto P. Zenón por los importantes servicios prestados en el cargo que declina.

C. Deliberante

Reunión del bloque mayoritario

Anoche celebró reunión el bloque de la UCRI. Se aprobó una iniciativa de Bonino sobre construcción de pasos de piedra en varias calles y otra de Espíndola para la construcción de parques infantiles en Plaza Italia y en un lugar de la Avda. López y Planes.

Se informó que en la misma reunión se decidió realizar gestiones ante las autoridades provinciales tendientes a lograr que la Empresa de Transportes destine algunas unidades para afectarlas a la línea Arroyo Leyes-Santa Fe.

Se inaugura mañana en el Círculo una muestra fotográfica

En el Círculo Italiano, y auspiciado por el Organismo Oficial del Estado Italiano para el Turismo, delegación de la República Argentina, Línea "C" Giácomo Costa fu Andrea Armatori - Génova y el Centro Coordinación Sociedades Italianas de Santa Fe, mañana a las 20 se inaugurará la muestra fotográfica "Italia navegante en la nueva crónica marítima —textos de Miguel Brascó y fotografías de Adelqui C. Camusso, acto al cual han prometido su presencia las autoridades provinciales y municipales. Con este motivo viajará especialmente desde Buenos Aires el Sr. Rómolo J. Lanzoni, director para América del Sur de la línea "C". La muestra, que la semana pasada fuera presentada en los salones de la Bolsa de Comercio de Rosario con buen éxito de público y de crítica, consta de una serie de más de cien fotografías, que en su conjunto y textos relatan la historia de un viaje de Génova a Buenos Aires, en la moderna turbonave "Federico C" y permanecerá abierta al público hasta el 18 de diciembre. Además el domingo, en el cine Ocean, a las 10, se exhibirá una serie de documentales de la industria y del arte italianos en un programa inédito denominado "Italia de hoy". Se ruega solicitar las entradas a las entidades patrocinantes.

Movimiento gremial

SINDICATO OBRERO DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

Declaró la huelga general desde el día 18 sino se obtiene acuerdo

La Asamblea General Extraordinaria, llevada a cabo en la noche de ayer, ante las gestiones que están llevando a cabo las "62 Organizaciones" y por los "Gremios Normalizados de Santa Fe" en el orden local, y ante la posibilidad de un principio de solución en las justas y legítimas reclamaciones del S.O.T.U.P., se resolvió "no llevar a cabo el paro proyectado de 48 horas, en atención a esas gestiones y demostrando sensibilidad y comprensión de la situación que les crearía a los trabajadores de Santa Fe y pueblo en general, la paralización de los servicios del transporte, situación por la que el S.O.T.U.P. ha estimado necesario contemplar en atención al pueblo trabajador que necesita imprescindiblemente el transporte de pasajeros".

Asimismo la Asamblea, dejó sentada la responsabilidad de los funcionarios que han originado este conflicto y resolvió que agotados los recursos conciliatorios y manteniendo siempre el estado de huelga, declarar que, si para el día miércoles 17 del cte. a las 20, no se ha arribado a ningún acuerdo en las reclamaciones del S.O.T.U.P., se reunirá el gremio en Asamblea, dejando declarada desde ya, para esa fecha, la huelga general por tiempo indeterminado a partir de la cero hora del día 18 del cte., para todos los servicios del transporte urbano de pasajeros, incluida las líneas particulares 60, 61, R, S, 51 bis (1) y Empresa Rincón S. R.L."

Tribunales

Piden se postergue el remate de las máquinas del diario "El Interior"

A los varios pedidos dirigidos al juez de la causa en el sentido de postergar el remate de las maquinarias del ex diario "El Interior", se ha sumado el que en horas de esta mañana presentaron en el juzgado civil y comercial de la tercera nominación, los liquidadores designados en el juicio de convocatoria solicitado por la S. A. Editorial "El Interior".

Fundamentan su pedido de que sea diferida la subasta de los bienes en que los intereses de la masa de acreedores, son tan sagrados de tutelar como el de los titulares del crédito prendario, y en este caso — agregan — estimamos que estando estos últimos perfectamente garantidos, pueden y deben aceptar que la venta se efectúe en mejores condiciones, sin apremio, ya que el valor de esos bienes no permite encontrar fácilmente compradores.

Más adelante, se afirma en la nota que existe un vicio de procedimiento que invalida lo actuado, toda vez que los actores —agrega— "debieron notificarnos la existencia del concurso especial y después de esta medida, continuar recién con los actos procesales que correspondieron. Anticipamos —se expresa luego— que también haremos valer lo que a nuestro juicio importa irregularidades de orden procesal en la ejecución prendaria [illegible] especial), que lo [illegible]mos en defensa de los intereses de los acreedores, y que nos impone la obligación de solicitar la nulidad de las actuaciones practicadas (con posterioridad a fojas 30 y 31 de autos).

En otro párrafo, se observa además que en la secuela del juicio de ejecución prendaria, fijada la fecha y hora del remate, no se ha dado cumplimiento al Art. 35 de la ley 12.962 en lo que se refiere al pedido de informe previo al Registro de Créditos Prendarios que es obligatorio. Se agrega que no ha sido solicitado ni agregado a los autos, omisión que puede motivar posteriores nulidades de la subasta.

Por último, y luego de impugnar los liquidadores la falta de personería de los representantes de la parte ejecutora del crédito prendario, expresando que es insuficiente como poder que acredite la personería el instrumento público presentado, concluyen solicitando al magistrado, por todas esas causas, se haga lugar a la suspensión de la subasta y a las observaciones formuladas en el presente juicio.

No sesionaron ayer las cámaras legislativas

Por falta de número, no pudieron efectuar sesión las dos cámaras legislativas de la provincia que se hallaban citadas para ayer a las 18. En consecuencia los asuntos que debían considerar en esa oportunidad, serán tratados en las reuniones que en las últimas horas de esta tarde efectuaron los dos cuerpos.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 10. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número

29827

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

12874 42174 41086 28858
16133 19475 22778 34402
39318

ORO

MONTEVIDEO, 10. — En las últimas horas de la tarde de ayer se efectuó el sorteo de la lotería local correspondiendo el premio mayor al número

10942

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

24704 18331 6302 15127

Estado del tiempo

La columna mercurial indicó a las 14, una máxima de 35 grados

Un día de alta temperatura y baja presión atmosférica debió soportar en la fecha la población de esta capital.

Desde las primeras horas se tuvo la pauta de que la jornada sería calurosa, teniéndose en cuenta que a las 9 había 25 grados. La columna mercurial fue en aumento hasta señalar a las 14, una máxima de 35 grados. Durante el día advirtiéronse densos nubarrones que por momentos dieron la sensación de lluvias.

El sol alumbró con intensidad, sumándose a ello una humedad de 58 por ciento conformando así, un ambiente sofocante. A las 15.40 se levantó viento del sector noreste que trajo algo de alivio. Ello se vio confirmado en la temperatura que, de inmediato, descendió a 27 grados. El barómetro señaló 751,76 de presión atmosférica, lo que anuncia la posibilidad de cambios en las próximas 24 horas.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 752,17; temperatura del aire, 17,8; temperatura mínima 21°; humedad relativa 53 o/o; viento noroeste. A las 15: barómetro 751,76; temperatura del aire, 31,8; hidrómetro, 58 por ciento; viento noreste; temperatura máxima, 35°.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica 752,8; temperatura mínima, 21,7; máxima, 35°; humedad relativa, 51 o/o; viento noreste; velocidad, 14 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos leves y variables con temperatura mínima de 19 grados. Para Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur de Santa Fe, tormentas eléctricas con temporario descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, sur de Corrientes y Córdoba, algunas lluvias con tormentas eléctricas y poco cambio de temperatura.

Universitarias

Habrá de aplicarse un nuevo régimen de incompatibilidades

Oportunamente, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral dispuso que una comisión especial, integrada por consejeros y funcionarios, proyectara un nuevo régimen de compatibilidad e incompatibilidad de cargos públicos a regir en dicha casa de estudios. Habiéndose llevado a cabo los estudios previos, el próximo sábado a las 9, deliberará en nuestra ciudad la mencionada comisión, a fin de elaborar el proyecto definitivo.

Sesionará mañana una comisión de becas

Mañana a las 10, en la sede del rectorado se reunirá la comisión especial designada para aconsejar la adjudicación de la beca instituida para los cursos de verano en la Universidad de Concepción (Chile), que se llevarán a cabo en dicha ciudad durante el mes de enero.

Personas extrañas han cometido daños en la escuela Falucho, Nº 18

La policía de la seccional octava, ante una denuncia formulada por Elba Albina Luesma, de 40 años, domiciliada en La Paz 4151, portera del establecimiento, trata de dar con las personas que penetraron en la escuela Falucho Nº 18, situada en esa jurisdicción.

De acuerdo con la información suministrada en la fecha por la policía, la nombrada fue informada por unos menores que varias personas habían penetrado al local. Cuando llegó la comisión encontró cierta cantidad de libros destrozados y desparramados en el suelo, cerraduras de armarios violentadas y varios vidrios rotos, no valuándose los daños hasta el momento. La policía está reuniendo los antecedentes a fin de individualizar a los autores de este atentado incalificable.

Una denuncia por daño radicóse en la segunda

En la seccional segunda, se apersonó el administrador de este diario dando cuenta que personas que se desconocen, introdujeron un bulón en el pistón de la camioneta chapa L.A.C. 971 de la empresa, que estaba estacionada en uno de los pasillos.

Tal daño se comprobó en un taller mecánico al revisarse el motor que acusaba fallas.

Fueron muertos en un tiroteo dos temibles pistoleros en Bs. Aires

LA PLATA, 10 (UPI). — En un espectacular procedimiento realizado anoche poco después de las 20 en Vicente López por personal de la Dirección de Investigaciones, resultó muerto el temible pistolero Rubén Enrique Francois, de siniestro historial y el que era el último de los cuatro evadidos en forma verdaderamente cinematográfica de la cárcel de Villa Devoto el 9 de setiembre del corriente año. Ese día a las 20 Francois, juntamente con Cipriano Prieto, Jorge Eduardo Villarino y Manuel Nieves, luego de maniatar a un enfermero, lograron descender del tejado del penal, hasta el jardín utilizando cables y desaparecer luego de trasponer la verja que circunda la cárcel.

Posteriormente y al promediar el mes de octubre, Nieves fue capturado en la capital federal, y el 20 del mismo mes, en un espectacular procedimiento llevado a cabo por personal de la Dirección de Investigaciones bonaerense en Boulogne, cayeron presos Prieto y Villarino, después de un nutrido tiroteo en cuyo transcurso se dispararon más de 400 tiros. Francois era el último de los evadidos que quedaba libre.

Se obtuvo ayer la información de que Francois, juntamente con Edgardo del Castillo, se habían dirigido a Vicente López, donde pensaban perpetrar un atraco a mano armada. Con la información antedicha, se organizó una comisión que utilizando dos vehículos de la repartición recorrió la zona por la cual se presumía se encontraría Francois con sus compinches.

Poco después de las 20, la comisión de representantes del orden advirtió que en la calle Roca, entre las avenidas del Libertador General San Martín y Bartolomé Cruz se encontraba estacionado un vehículo Ford modelo 1937, en cuyo interior se encontraban Francois y los demás delincuentes, más una mujer aún no identificada.

Al aproximarse los vehículos policiales, el ocupado por los pistoleros inició bruscamente la marcha, a la vez que del interior del mismo se hacían numerosos disparos contra los policías. Estos repelieron la agresión y en ese interín el coche de los maleantes embistió a uno de los policías, marca Opel, desplazándolo sobre la vereda, donde quedó atravesado y con numerosos desperfectos. En ese instante, del Castillo, que conducía el rodado, abandonó el comando del mismo, dándose a la fuga en dirección al quiosco "Carlitos", ubicado en el lugar, a la vez que continuaba efectuando disparos con el arma que empuñaba. Cuando había alcanzado a recorrer alrededor de 20 metros y se encontraba entre las mesas ubicadas en un amplio solar, algunas de las cuales estaban ocupadas por parroquianos, fue alcanzado por tres disparos, cayendo muerto. Felizmente ningún disparo alcanzó a las personas que se encontraban en el recreo.

El automóvil de los delincuentes, ya sin gobierno, recorrió algunos metros y luego fue a estrellarse contra un montículo de escombros, donde se detuvo, oportunidad en que "Matacaballos", el "Zurdo Aguirre" y la desconocida, se dieron a la fuga en dirección al río, aprovechando que los policías no efectuaban más disparos por temor a herir a los numerosos transeúntes que a esa hora circulaban por la calle Roca. Uno de los que fugaba denotaba hallarse herido y en su carrera perdió el arma.

Al acercarse los empleados al coche, con las precauciones que es de imaginar, comprobaron que Francois estaba en el pavimento, sin vida, al lado del automóvil, del cual había caído al abrirse una de las puertas.

Reiterados hurtos por valor de 25.000 pesos han sido denunciados

En horas de la tarde de ayer en la seccional 8a. Evaristo Machado, de 55 años, domiciliado en Saavedra 1245 dió cuenta que desde un tiempo atrás viene notando la desaparición de numerosos cerdos y gallinas del criadero que posee en Artigas y la costa del río Salado.

El damnificado, que ignora quiénes pueden ser los autores, se considera perjudicado en la suma de $ 25.000.

Hallazgos

—Dos Cédulas de Identidad a nombres de Santos Enrique Robles y Zunilda Martínez, respectivamente, se encuentran en este diario a disposición de sus dueños.